

## 2. ACTA DE JUSTIFICACIÓN DE OFERTAS ANORMALES O DESPROPORCIONADAS PARA LA CONTRATACIÓN DE LA OBRA:

TÍTULO: PROYECTO DE CONVERSIÓN A GLORIETA DE INTERSECCIÓN EN P.K.1+100 DE LA CARRETERA A-358 Y REORDENACIÓN DE ACCESOS MEDIANTE VÍAS DE SERVICIO (BERJA, ALMERÍA)

EXPEDIENTE: 2025 634695 (CLAVE: 02-AL-2067-0.0-0.0-PC)

En la Sala de Juntas de la Delegación Territorial de Almería, a las 12:00 horas del día 14 de noviembre de 2025, se reúnen los miembros designados para la Mesa de contratación por Resolución de la Delegada Territorial de Almería, de fecha 17 de octubre de 2025 que a continuación se relacionan:

### PRESIDENCIA

Blanca María Marín Valiño, Secretaria General Provincial

### VOCALES:

Francisco Javier Martín Sánchez, representante de la Intervención Provincial

Rosa M.ª Plaza Olivares, representante del Servicio Jurídico Provincial

Mª Sonia Sánchez Castillo, Asesora Técnica

Juan Pedro Haro Pérez, Jefe de Servicio de Personal y Administración General

### SECRETARIA

María Luisa Checa Bravo, Jefa de Sección de Contratación

La Presidenta declara válidamente constituida la citada Mesa de contratación para la adjudicación del contrato que se indica:

**PROYECTO DE CONVERSIÓN A GLORIETA DE INTERSECCIÓN EN P.K.1+100 DE LA CARRETERA A-358 Y REORDENACIÓN DE ACCESOS MEDIANTE VÍAS DE SERVICIO (BERJA, ALMERÍA)**


Se procede a la conexión de la aplicación SIREC.

La empresa AQUATERRA SERVICIOS INFRAESTRUCTURAS SL no ha presentado la documentación requerida para la justificación de la oferta.

Por tanto, según la cláusula 10.3 del PCAP, la falta de contestación a la solicitud de información a que se refiere el artículo 149.4 de la LCSP, ....tendrá la consideración de retirada injustificada de la proposición, de conformidad con lo establecido en el artículo 62.2 del RGLCAP.

Como consecuencia, la Mesa propone el rechazo de la oferta presentada por esta empresa.



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	BLANCA MARIA MARIN VALIÑO MARIA LUISA CHECA BRAVO	14/11/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmVKVQNUL2ASZUKBD62MXEPHBZ8	PÁG. 1/3	

A continuación, se clasifican las proposiciones admitidas por orden decreciente atendiendo a los criterios de adjudicación señalados en el Pliego con el siguiente resultado:

LICITADORES	OFERTA ECONÓMICA	PUNTUAC. ECONÓMICA	Compr. 1	Compr. 2	PUNTUAC. FINAL
GRUPOCOPSA SL	714.030,82 €	80	10	10	100
PROBISA VIAS Y OBRAS SLU *	719.056,34 €	76,46	10	10	96,46
MAYFRA OBRAS Y SERVICIOS SL	723.999,21 €	72,97	10	10	92,97
PENINSULAR DE CONTRATAS SA	724.021,06 €	72,95	10	10	92,95
ASFALTOS JAEN SLU *	727.496,36 €	70,55	10	10	90,55
INSTALACIONES Y CONSTRUCCIONES ALMERIA SL	730.673,01 €	68,26	10	10	88,26
ALBAIDA INFRAESTRUCTURAS SA	731.575,33 €	67,63	10	10	87,63
LIROLA INGENIERIA Y OBRAS SL	718.228,89 €	77,04	10	0	87,04
TRABAJOS BITUMINOSOS SL *	736.184,61 €	64,37	10	10	84,37
FIRCOSA DESARROLLOS SL	736.766,99 €	63,96	10	10	83,96
CONSTRUCCIONES NILA SA	741.894,03 €	60,35	10	10	80,35
SERVICIOS TECNICOS NAPAL SL	742.074,44 €	60,22	10	10	80,22
FERPI TRANSPORTES Y OBRAS SA	745.534,83 €	57,78	10	10	77,78
UTE BITUM ASFALTOS E INFRAESTRUCTURAS SL ACSA OBRAS E INFRAESTRUCTURAS SAU	742.886,98 €	59,65	10	0	69,65
TRANSFORMACIONES Y EMBALSES PARRA SL	743.318,07 €	59,34	0	10	69,34
RIALSA OBRAS SL	789.224,33 €	26,96	10	10	46,96
UTE CONSTRUCCION Y ASFALTOS MAGECAR SL RETRODER SL	799.650,23 €	19,61	10	10	39,61
SEDINFRA SA	788.562,37 €	27,43	10	0	37,43

Se elevará al órgano de contratación la propuesta de GRUPOCOPSA SL como la mejor oferta y, tras revisar el ROLECE, se le requerirá la documentación previa a la adjudicación.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las 12:30 horas del día referenciado.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	BLANCA MARIA MARIN VALIÑO MARIA LUISA CHECA BRAVO	14/11/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmVKVQNUL2ASZUKBD62MXEPHBZ8	PÁG. 2/3	

Y para que conste y en cumplimiento de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, se extiende la presente acta que firma la Presidenta y Secretaria en el lugar y fecha indicados al inicio de este Acta.


La Secretaria

Fdo.: M<sup>a</sup> Luisa Checa Bravo

V<sup>o</sup>B<sup>o</sup> La Presidenta

Fdo.: Blanca María Marín Valiño

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	BLANCA MARIA MARIN VALIÑO MARIA LUISA CHECA BRAVO	14/11/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmVKVQNUL2ASZUKBD62MXEPHBZ8	PÁG. 3/3	